



14

RESOLUCIÓN No. 011 - A
(23 de Enero de 2025)

Por medio de la cual se aprueba una fianza.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley 42 de agosto 26 de 1993, los Órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin.

Que, por lo tanto, el Concejo Municipal de Pasto, Identificado con Nit. No. 814.002.022.- 4, requiere de una póliza que asegure el manejo de los recursos de la Corporación.

Que el Sr. **ADRIAN RICARDO LEIVA MUTIS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.378.929 expedida en Pasto, en calidad de representante legal de **COMPUCONTA Software**, presentó a este Despacho para su aprobación la Póliza No. 41-44-101290408 de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio expedida por Seguros del Estado S.A, en cumplimiento al Contrato No. CD001-2025.

Que la Póliza, reúne los requisitos exigidos por cuanto se aseguro el cumplimiento y calidad del servicio, de conformidad con la cláusula de constitución de garantías detallada en el contrato.

Que la vigencia de la Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio No. 41-44-101290408, rige desde el 20 de enero del 2025 hasta el 31 de agosto del 2025.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio No. 41-44-101290408, presentada por el Sr. **ADRIAN RICARDO LEIVA MUTIS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.378.929 expedida en Pasto, con fecha de vigencia del 20 de enero del 2025 hasta el 31 de agosto del 2025 de la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, beneficiario el Concejo Municipal de Pasto, por un valor asegurado de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000)**.





ARTICULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

WILLIAN ANDRÉS MENESES RIVADENEIRA
Presidente del Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

V.B. **Dra. Jhon Wilfredo Muñoz Ramírez**
Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal de Pasto





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

15

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101200408	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 01 2025	20 01 2025		00:00	31 08 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPUCONTA SOFTWARE ASESORES SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.274.578-3
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 18 A - 00 OF 302	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TÉLEFONO: 7367411

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	IDENTIFICACIÓN NIT: 814.002.022-4
DIRECCIÓN: CALLE 19 CON CRA 25 ESO CASA DE DON LORENZO INT PLAZ GALAN	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TÉLEFONO 7200352
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RECIBIDAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA NEGOCIA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA ANEXO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REPRESENTES AL CONTRATO NO. 00001-2025, CUYO OBJETO ES:
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A 1) PRESTAR SUS SERVICIOS DE ASESORIA DE SOPORTE TÉCNICO VIRTUAL DE SOFTWARE CONFABLE PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE MONITORIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, MÓDULO DE PRESUPUESTO, MÓDULO DE CONTABILIDAD FUENTE DE ALMACÉN, MÓDULO DE MATERIA, PASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2025, 2) APERTURA DEL AÑO 2025, 3) CASOS PRESUPUESTO COMIT 2025, 4) BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025 DOTACIONANDO DUDAS DE OPERACIÓN, 5) BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS Y ÁREAS INVOLUCRADAS EN LAS DIVERSIDADES DE LOS DIFERENTES MÓDULOS DE SOFTWARE COMPUCONTA, 6) BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO VIRTUAL Y TELEFÓNICO CONTINUO DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025 A OTRAS DE LA AREA DE AREA DE COMPUCONTA HTTP://REDAYMIA.COMPUCONTA.COM, SI EXISTE LA NECESIDAD DE ACLARACIONES VINCULADAS LAS MISMAS SEAN RESPONDIDAS TELEFONICAMENTE AL NUMERO 601915277, EN HORARIO LABORAL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM Y DE 2:00 A 6:00 PM

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2025	31/08/2025	\$750,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2025	31/08/2025	\$750,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****30,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,220.00	\$ *****45,220.00	\$ *****1,500,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COAS EDOHO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASCO BRAVO AGENCIA COLOCADORA DE	133525	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

41-44-101200408

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ortiz - Vicepresidente de Ejecución



FIRMA TOMADOR

LISTO FUERE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.EFGURONELSEGURO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NOROCC 101-40, PISO 5 TELEFONO: (01-21) 4477, 401-4019330

01/12/2024

1

VIGILADO